



TRAMITADO

Fecha... 1.0. MAY. 2016...

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 19 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 310

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **958**, de fecha 10 de mayo de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 94 de fecha 29 de febrero de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	R.No.	F. RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Castro	Gutiérrez	Claudio Manuel	94	29-02-2016	205	28-04-2016	1.013.984
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	94	29-02-2016	139	28-04-2016	1.013.984
Campos	Sepúlveda	Handy Ghislaine	94	29-02-2016	192	28-04-2016	1.013.984

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.041.952.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alvaro Rodríguez Soto
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas

FSM/ccr.
Proceso Fiscalía N° 9876698/